

Manta, 10 de Abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE

PREMIUM PRODUCTS ECUADOR PREPROECUA2012 S.A.

Presente.

En cumplimiento al Art. 333 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamento que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el Informe de la Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019, lo siguiente:

- 1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias y la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.*
- 2. La Empresa ha cumplido con las obligaciones laborales y tributarias oportunamente en el año 2019, la conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía está determinada en forma adecuada.*
- 3. Los informes Financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del balance de comprobación debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi agradecimiento por la confianza en mi persona, esperando que sigan con los mayores éxitos.

Atentamente,


Ing. Miriam C. Castro García
COMISARIO